



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

Santo Domingo, D. N.
10 de febrero, 2022

DAIP Núm. 004

Señor
Luis Valdez Veras
Director General de Impuestos Internos
Su despacho.

Distinguido Sr. Director Valdez Veras:

Luego de un cordial saludo, tengo a bien remitir el informe de los procesos y solicitudes de información gestionados por el Departamento de Libre Acceso a la Información Pública (DAIP), correspondiente al cuarto trimestre del año 2021.

Durante el referido trimestre, el DAIP recibió cientos diecisiete solicitudes de información, atendió ochocientos cuarenta consultas de contribuyentes, como veremos más adelante en los gráficos. Las solicitudes se recibieron mediante los siguientes medios:

- 81 a través del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP).
- 19 de las Administraciones Locales.
- 10 de la página web.
- 7 del Centro de Atención al Contribuyente (CAC).
- 829 consultas vía teléfono y
- 11 vía correo electrónico.

El 14 de diciembre del 2021, gestionamos y realizamos la primera reunión del Comité de Implementación Gestión y Estándares de TIC (CIGETIC), estableciendo el correspondiente calendario de reuniones ordinarias para el 2022, a fin de continuar fortaleciendo los indicadores de gestión de la DGII.

Con sentimientos de colaboración y estima,

Atentamente,


José Miguel Fernández
Encargado Departamento Libre Acceso Información Pública.

Cc. Eddy Arango, Coordinador de Gabinete.

JMF/mot



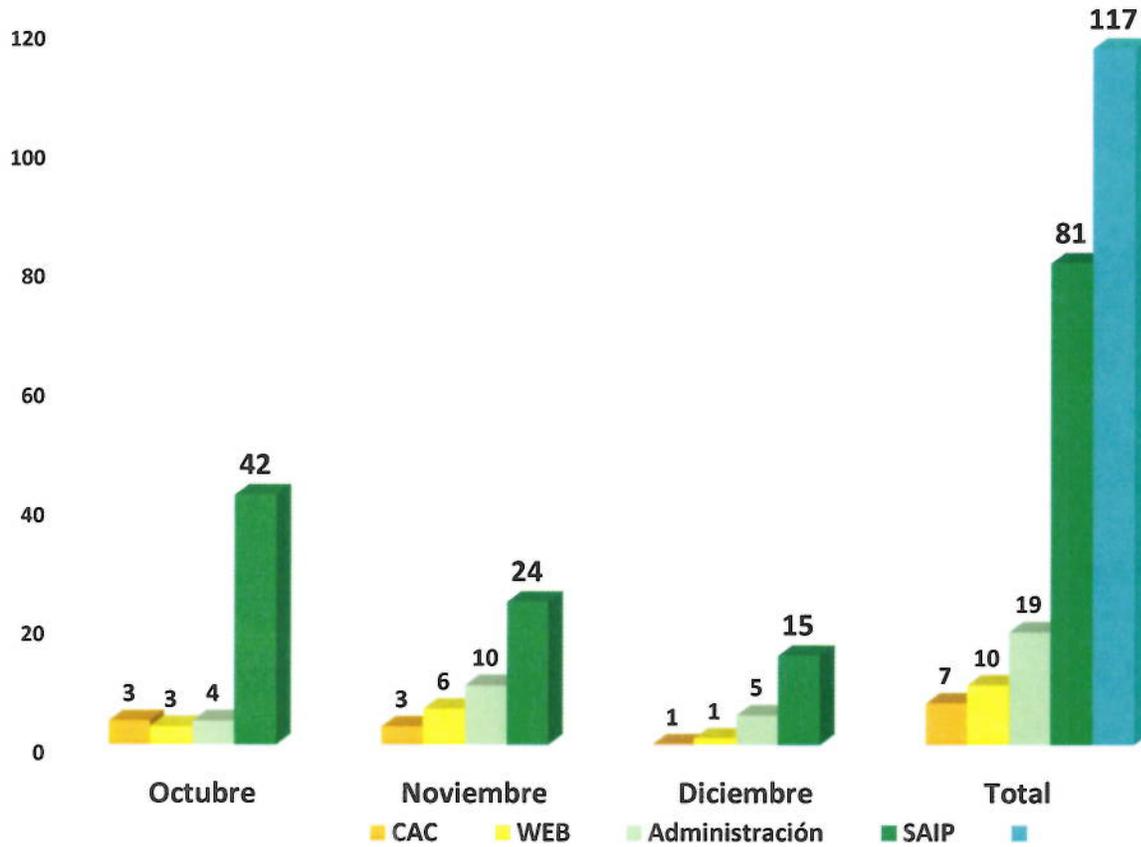
Caral felix
10-2-22



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

Gráfico No.1.

SIP recibidas cuarto trimestre 2021



Durante el trimestre, en el mes de octubre el DAIP recibió 52 solicitudes de información, en noviembre 43 y en diciembre 22, para un total de 117.

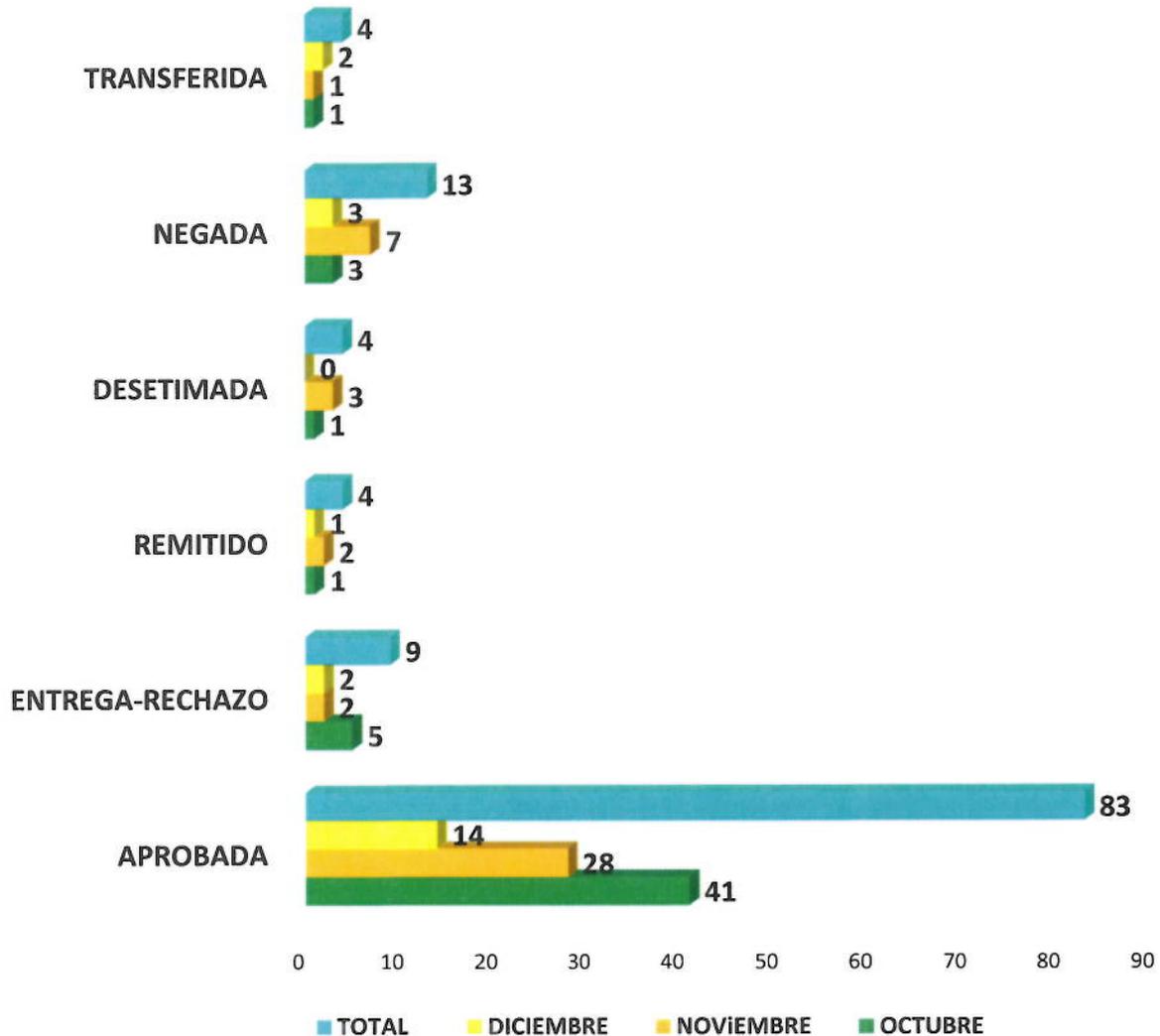




DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

Gráfico No.2.

Estatus SIP cuarto trimestre 2021



En el cuarto trimestre de 2021 el DAIP aprobó 83 solicitudes de información, entregó 9 con reservas parciales, remitió 4 a otras unidades administrativas, desestimó 4, negó 13 y transfirió 4 a otras entidades, conforme disponen las normas de transparencia, el Código Tributario y normas vinculantes.

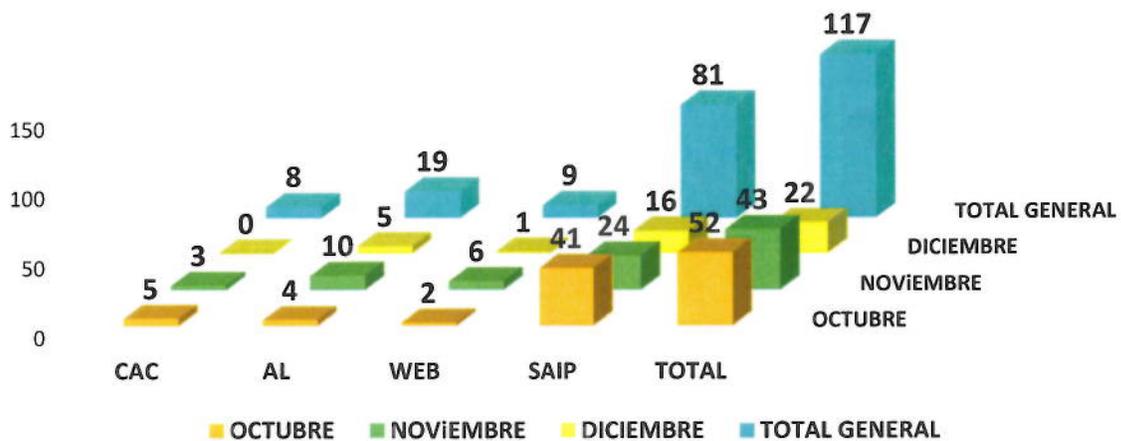




DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

Gráfico No.3.

Origen solicitudes cuarto trimestre 2021



Las solicitudes de información pública se recibieron a través de los siguientes medios:

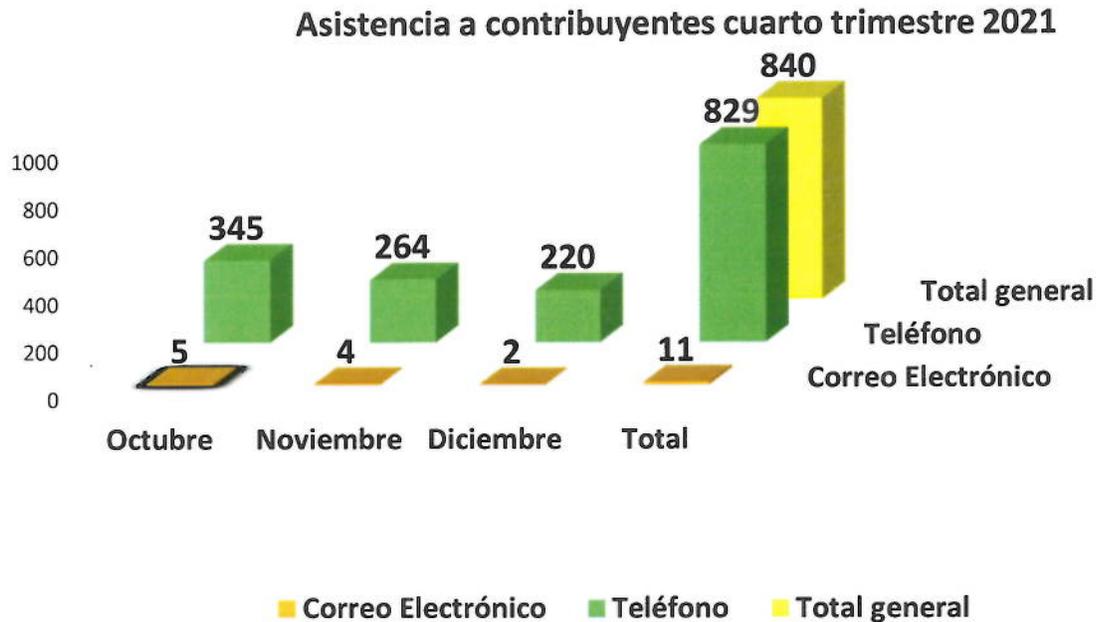
- SAIP, 81.
- Página web, 9.
- Administraciones Locales, 19.
- Centro de Atención al Contribuyente, 8.





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

Gráfico No.4.



En el trimestre octubre-diciembre de 2021 el departamento atendió ochocientos cuarenta consultas de los contribuyentes, como sigue:

- Octubre, 345 vía teléfono, 5 por correo electrónico.
- Noviembre, 264 por teléfono, 4 vía correo electrónico.
- Diciembre, 220 a través de llamadas, 2 mediante correo electrónico.

Resultados:

- Ciento sesenta y dos solicitudes completadas y entregadas antes de vencer los plazos.
- Cuarenta y cinco solicitudes del trimestre anterior completadas y entregadas a tiempo.
- Ochocientos cuarenta asistencias y/o consultas brindadas.
- Ciudadanos contribuyentes satisfechos con los servicios recibidos.
- Instalación del Comité de Implementación Gestión y Estandarización TIC.
- publicación de tres notas promoviendo la transparencia y las informaciones disponibles en el portal institucional.

¡DGII cercana y transparente!

